UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES

Nit: 901905680-1
CR 44 SUR # 155 - 44 - IBAGUE
Teléfono: 3107622585
IBAGUE

contabilidadpaeindigena@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número **AR - 10**

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764087426745 del 20/01/2025 Hasta el 20/01/2027 del No AR 1 al No AR 100

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	01/10/2025 2:45 p. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	1/10/2025 2:50:59 p. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	31/10/2025
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	FE
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov. co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
AA01	COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO	112367	$ 7.131	0%	$ 801.289.077,00
AA02	COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	43579	$ 7.131	0%	$ 310.761.849,00
AA03	RACION ALMUERZO PREPARADO EN SITIO	48782	$ 8.396	0%	$ 409.573.672,00

OBSERVACIONES: DECIMO PAGO ATENCION MES DE SEPTIEMBRE 2025 DEL CONTRATO SERVICIOS N° 0178 DEL 23 DE ENERO DE 2025 ($7.778.471.826).
CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL NIT.816008646-4 - 60%
ASOCIACION FAMILIA PROYECTO AL FUTURO NIT.809007114-8 - 40%

MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS

VALOR BRUTO		$ 1.521.624.598,00
DESCUENTO		$ 0
I.V.A.		$ 0
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**$ 1.521.624.598,00**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: 7475f310c615b1952c08d0ded060478a0a7c3c3edb1ab90af2e0aa0295048022ce2fe9c15d64e18bd2cf689c3c1c90bd

Fecha y hora validación DIAN: 01/10/2025 2:50 p. m.

UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES

Nit: 901905680-1
CR 44 SUR # 155 - 44 - IBAGUE
Teléfono: 3107622585
IBAGUE

contabilidadpaeindigena@gmail.com

NOTA CREDITO ELECTRONICA

Número	**AR - 5**

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	20/10/2025 9:28 a. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	20/10/2025 9:36:32 a. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	19/11/2025
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	NCE
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
AA01	DESCUENTO SUJETO A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION POR EL DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	1	$ 229.709.119	0%	$ 229.709.118,58

OBSERVACIONES: DESCUENTO SUJETO A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION POR EL DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR DEL CONTRATO.

DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

VALOR BRUTO		$ 229.709.118,58
DESCUENTO		$ 0
I.V.A.		$ 0
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**$ 229.709.118,58**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: eaf70eff76b7057b8b655f4df87d40902f8b315ddc63b62c9ebc25365c14872181d70932ef244dc68f036996a2aef9ba

Fecha y hora validación DIAN: 20/10/2025 9:36 a. m.

ANEXO A LA FACTURA N° AR - 10

Se entrega el certificado de las raciones alimentarias entregadas en el mes de septiembre de 2025 de los 12 municipios del Tolima donde se ejecuta PAE y se aplica el RETE ICA: El IMPUESTO DE INDUSTRIA y COMERCIO (ICA) es un gravamen, considerado impuesto directo, de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del respectivo municipio:

MUNICIPIO	TOTAL	
ATACO	$	29.526.087,95
CHAPARRAL	$	33.606.415,11
COELLO	$	1.465.184,73
COYAIMA	$	489.636.934,91
NATAGAIMA	$	274.313.026,84
ORTEGA	$	272.555.747,09
PLANADAS	$	126.368.172,59
PRADO	$	1.465.184,73
PURIFICACION	$	9.687.171,77
RIOBLANCO	$	44.100.849,49
SALDAÑA	$	3.862.759,74
SAN ANTONIO	$	5.327.944,47
Total General	**$**	**1.291.915.479,42**

Atentamente,

JHON HARBEY CARDOZO LAGUNA
Representante Legal
Unión Temporal Alimentando Raíces